



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Centro Zonal Resurgir



El futuro
es de todos

57011

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-426946-57011
Fecha: 2019-07-26 15:43:56
Enviar a: PETICIONARIO ANONIMO
No. Folios: 1

Bucaramanga,

Peticionario Anónimo

Asunto: Respuesta a petición No 1761554071

Cordial Saludo

En mi calidad de coordinadora del Centro Zonal Resurgir doy respuesta a la petición No **1761554071** realizada de manera anónima el pasado 16 de julio de 2019 en la cual se manifestó lo siguiente: *"Se comunica reclamante manifestando su inconformidad con la Fundación Hogares Claret de ICBF, ubicada en la Calle 39 No. 4 – 36, barrio: La Joya, en la ciudad de Bucaramanga – Santander; toda vez que indica que "maltratan a los jóvenes usuarios". Comenta que se evidencia y se conocen inconformidades por parte de varios de los jóvenes que se encuentran bajo protección dentro de la institución (No aporta más información). Por lo anterior se solicita la pronta intervención por parte del ICBF."*

De acuerdo con lo expuesto en la petición frente a la situación reportada por usted, la cual al parecer se presentó en la Fundación Hogares Claret La Joya, se realizaron las respectivas acciones al operador del programa, como entrevista con algunos de los adolescentes por parte de defensoría de familia del Centro Zonal Resurgir y acta celebrada ese mismo día, donde se fijan compromisos que la Fundación Hogares Claret deberá implementar de manera inmediata, todo lo anterior con el fin de velar por la garantía de los derechos de las jóvenes y adolescentes, además se realiza requerimiento por presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales y se solicita informe detallado de los hechos que se relacionan con posible maltrato físico y verbal a los usuarios, aclarar que medidas adelanta la fundación Hogares Claret en calidad de operador de la modalidad CIP frente a los presuntos casos de maltrato y como se activa el protocolo de intervención en crisis, no solo de los jóvenes, sino del talento humano que se tiene para la atención del programa y que esté encaminado a propender por la protección integral y la atención de los jóvenes y la calidad de vida de los trabajadores.

Así mismo se informa que esta respuesta se enviará a la dirección de correo electrónico publicacionesweb@icbf.gov.co, el cual será administrado por la Dirección de Servicios y Atención.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Carrera 15 # 30 -13 Piso 2 - Bucaramanga
PBX. (7) 6972100

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 3080

Espero con lo anterior haber dado respuesta a su petición, dando cumplimiento en los términos establecidos según el procedimiento.

Cordialmente,


OLGA YAMILE TOLOSA VILLABONA
Coordinadora del Centro Zonal Resurgir
ICBF - Regional Santander

Aprobó: Olga Yamile Tolosa Villabona – Coordinadora del Centro Zonal Resurgir ICBF- Regional Santander
Revisó: Olga Yamile Tolosa Villabona - Coordinadora del Centro Zonal Resurgir ICBF- Regional Santander
Proyectó: Luz Dary Duran Prada – Profesional universitario AAC CZ Resurgir – Regional Santander